Proceso: Unión Marital de Hecho
Radicado: 810013110001 - 2021 – 00070
Demandante: Norida Castro Martínez
Demandado: Yonny Danilo Solimandi Correa

Rama Judicial
Juzgado Primero de Familia de Arauca
República de Colombia

Arauca, mayo once de dos mil veintitrés

FIJAR el **16 de junio de 2023 a las 9 de la mañana**, para continuar con la diligencia de audiencia inicial, dentro del presente proceso, que se encontraba programada para el día de hoy a las 3 de la tarde.

Lo anterior en virtud a que el demandado señor **YONNY DANILO SOLIMANDI CORREA**, manifiesta telefónicamente, que le fue imposible que le asignaran un abogado adscrito a la Defensoría del Pueblo de San Martín -Meta, por lo avanzada la fecha y hora para concurrir a la audiencia mencionada.

Advertir a las partes que, si no comparecen a la audiencia, se les impondrá una multa de cinco (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

BLANCA YOLIMA CARO PUERTA
J U E Z